#### Vistos:

- La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (BOE del 4), de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Real Decreto 1004/91, de 14 de junio (BOE del día 27), por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que imparten enseñanzas de Régimen General no universitarios.
- Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, modificado y completado por el Real Decreto 1487/1994, de 1 de julio, y el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero, y el Real Decreto 835/2002, de 2 de agosto, que modifica los Reales Decretos 986/1991 y 1004/1991.
- Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo (BOE de 23 de junio), sobre régimen de centros docentes extranjeros en España, y demás normas de aplicación.
- Orden de 30 de abril de 1996, por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles.

Considerando que en el expediente han recaído informes favorables del British Council en España.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Autorizar, de acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo, el cambio de domicilio y la ampliación de puestos escolares al Centro docente privado extranjero «The International School at Sotogrande», de San Roque (Cádiz), y, como consecuencia de ello, establecer la configuración del Centro que se describe a continuación:

Denominación: «The International School at Sotogrande». Titular: The International School of Sotogrande, S.L.

Domicilio: Carretera de Arenillas. Urbanización Sotogrande.

Localidad: San Roque. Municipio: San Roque. Provincia: Cádiz.

Código del Centro: 11008070.

## Enseñanzas a impartir:

- Nursery, Reception y Year 1 (Educ. Infantil): 6 unidades. Capacidad:  $140 \ \text{alumnos}$ .
- Del Year 2 al Year 7 (Ed. Primaria): 15 unidades. Capacidad: 360 alumnos.
- Del Year 8 al Year 11 (ESO de 1.º a 4.º): 9 unidades. Capacidad: 210 alumnos.
- Year 12 y Year 13 (Bachillerato 1.º y 2.º): 2 unidades. Capacidad: 40 alumnos.

Capacidad total del Centro: 750 puestos escolares.

Segundo. El Centro privado extranjero «The International School at Sotogrande», de San Roque (Cádiz), deberá complementar las enseñanzas autorizadas con enseñanzas de Lengua y Cultura españolas y podrá acoger a alumnos españoles y extranjeros.

Tercero. La enseñanza de Lengua Española deberá impartirse con el mismo diseño y horario que establecen los Decretos de enseñanzas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulados en los Decretos 107/1992, de 9 de junio; 105/1992, de 9 de junio, y 106/1992, de 9 de junio, por los que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente.

Asimismo, la Cultura española deberá desarrollar los contenidos esenciales de las Areas de Conocimiento del Medio y de Ciencias Sociales, recogidos en los Decretos anteriormente citados.

Cuarto. La presente autorización, a instancias del The British Council, tendrá autorización plena para 500 puestos escolares, desde las enseñanzas del Nursery a Year 7 (Educación Infantil y Educación Primaria) y una autorización temporal para 250 puestos escolares hasta el 31 de diciembre de 2003, desde las enseñanzas del Year 8 al Year 13 (Educación Secundaria y Bachillerato). A partir de la fecha indicada, la autorización dependerá de una inspección posterior de los Servicios correspondientes de la Embajada Británica.

Quinto. La presente autorización dará lugar a la correspondiente inscripción en el Registro de Centros, de conformidad con el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

En el caso que dicho Centro no obtenga la autorización plena, por parte del British Council, a partir de la fecha señalada en el punto anterior, se le dará de baja a las enseñanzas correspondientes, en el Registro de Centros Docentes.

Sexto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excma. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de noviembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 25 de noviembre de 2002, por la que se modifican Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria y Centros Específicos de Educación Especial.

El artículo 3 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobado por el Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, establece que la red de los Centros a los que resulta de aplicación dicho Reglamento podrá modificarse, por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, en función de la planificación de la enseñanza.

Por otro lado, el artículo 4 del citado Reglamento establece que los Centros de dichos niveles educativos, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia, tendrán la denominación específica que apruebe dicha Consejería a propuesta del Consejo Escolar del Centro, con informe favorable del Ayuntamiento.

PROVINCIA DE: CADIZ

Teniendo en cuenta los nuevos expedientes y las correspondientes propuestas de las Delegaciones Provinciales de esta Consejería de Educación y Ciencia, sobre variación de la composición jurídica de las Escuelas de Educación Infantil, de los Colegios de Educación Primaria y de los Centros Específicos de Educación Especial, para el curso 2002/03, así como los nuevos expedientes relativos a las propuestas de los Conseios Escolares de los Centros sobre modificación de la denominación específica de los mismos, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo primero. Composición jurídica de los Centros.

- 1. Modificar la composición jurídica de los Centros públicos que figuran en el Anexo I de la presente Orden, quedando establecida en los términos recogidos en el mismo.
- 2. Dicha modificación tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2002/03.

Artículo segundo. Denominación específica de los Centros. Se aprueba la denominación específica de los Centros públicos que figuran en el Anexo II de la presente Orden, en los términos establecidos en el mismo.

Disposición final primera. Desarrollo y aplicación.

Se autoriza a las Direcciones Generales de Gestión de Recursos Humanos y de Planificación y Ordenación Educativa al desarrollo y aplicación de la presente Orden en el ámbito de sus respectivas competencias.

Disposición final segunda. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de noviembre de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ Conseiera de Educación v Ciencia

```
PROVINCIA DE: ALMERIA
Centro: 04000328 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
                                                                            FL HLIATE
Localidad: HIJATE (EL)

        Supresión:
        1 Ud de Composición resultante:
        Udes. Ed. Inf.:
        0 Udes. Ed. Prim.:
        2 Udes. E.S.O.:
        1 Udes. Esp. A.L.:
        0 Udes. Esp. A.L.:
        0

        Udes. Esp. E.E.:
        0 Udes. A.I. A.L.:
        0 Udes. A.I. A.L.:
        0
        Udes. A.I. E.E.:
        0

Centro: 04001345 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
                                                                               VIRGEN DEL MAR

        Composición resultante:
        Udes. Ed. Inf.:
        3
        Udes. Ed. Prim.:
        5
        Udes. E.S.O.:
        0
        Udes. Esp. A.L.:
        0

        Udes. Esp. E.E.:
        0
        Udes. A.I. A.L.:
        0
        Udes. A.I. E.E.:
        0
```

```
MARISCAL

Del centro: 11603294 POETA JULIO
MARISCAL
                                                  3 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

        Composición resultante:
        Udes, Ed, Inf.:
        4
        Udes, Ed, Prim:
        8
        Udes, E.S.O.:
        0
        Udes, Esp. A.L.:
        0

        Udes, Esp. E.E.:
        0
        Udes, A.I. A.L.:
        0
        Udes, A.I. E.E.:
        1

 Centro: 11603294 COLEGIO PÚBLICO RURAL
                                                                                                                                                                                                                               POETA JULIO MARISCAL
CONIL DE LA FRONTERA Localidad: CONIL DE LA FRONTERA
1 Uda de l'EDUCACIÓN RECINO DEI EDUCACIÓN RECINADARIA OBLIGATORIA
1 Uda de 1 Uda de 1 EDUCACIÓN REMARIA A DEL ENCACIÓN REMARIA
5 Udas de SEUNDA OCLOLO DE EDUCACIÓN REMARITI. Al centro-
         0 Udes. Esp. A.L.: 0
   Centro: 11001324 COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
                                          1901324 COLEUTO DE DECOCACIÓN SANO
CONHEDERACIÓN SANO
CONIL DE LA FRONTERA
Localidad: CONIL DE LA FRONTERA
1 10 de EDUCACIÓN BAISCA ESPECIAL APOYO A INTEGRACIÓN
1 10 des de EDUCACIÓN BAISCA ESPECIAL APOYO A INTEGRACIÓN
Del centro: 11007405 LOS MOLINOS
Del centro: 11007405 LOS MOLINOS

        Supresión :
        3 Udes de COMPONITORIAMANA
        EDUCACIÓN PRIMARIA
        Udes Ed. Infi.:
        0 Udes Ed. Prim.:
        19 Udes ES.S.O.:
        0 Udes Esp. A.L.:
        0

        Control:
        11002018 ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL
        MENENDEZ PIDAL
        MENENDEZ PIDAL

   | Domicilio | CALEPANTO S.Nº | Municipio | CONIL DE LA FRONTERA | Localidad: | Localidad:
   Centro: 11603014 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LA INA PRIMARIA

Domicilio: BDA. LA INA, SM.
Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA

Creación: 1 Ud de "PRIMA CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GRIJGATORIA."

    Creación:
    1 Ud. de Organización resultante:
    PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

    Composición resultante:
    Udes, Ed. Inf.:
    2 Udes, Ed. Prim.:
    6 Udes, E.S.O.:
    3 Udes, Esp. A.L.:
    0 Udes, A.I. A.L.:

    Udes:
    Esp. E.E.:
    0 Udes, A.I. A.L.:
    0 Udes, A.I. A.L.:
    E.E.:
    1

  Centro: 11008291 CENTRO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
                                                                                                                                                                                                                       NTRA.SRA.DE LA MERCED
  DOMICHIO: U. AFANAS, N.N.

Minisipio: JEREZ DE LA FRONTERA

Creachia: 2 Udes de EUDCACION BASICA ESPECIAL AUDICHON Y LENGUAJE APOYO A INTEGRA

DOCACION BASICA ESPECIAL ESPECI
     Supresión: 2 Udes de EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL ESPECIFICA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 16 Udes. A.I. A.L.: 2 Udes. A.I. E.E.: 0
 Centro: 11003059 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ANDRES DE RIBERA
                                                                     PRIMARIA
  Domicilio: CALIFORNIA,S/N
   Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA
                                                                                                                                                                                   Localidad: JEREZ DE LA FRONTERA
  Municipie: JEREZ DE LA FRONTERA

Supresión : I Ida de EDECACION PRIMARIA

Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0

Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1
 Udes, ESP. E.E.: 0 Udes, A.I. A.I.: 0 Udes, A.I. E.I.

PRIMARIA

Domicilio: URBZ. LAS CANTERAS, S.N.

Municipio: PUERTO REAL

Supresión: 1 Ud. de EDUCACIÓN PERMARIA

Localidad: PUERTO REAL

Supresión: 1 Ud. de EDUCACIÓN PERMARIA
       | Udes | EDUCACION PROMARIA
| Composición resultante: Udes, Ed. Infr.: 3 | Udes, Ed. Prim.: 6 | Udes, E.S.O.: 0 | Udes, Esp. A.L.: 0 |
| Udes, Esp. E.E.: 0 | Udes, A.I. A.L.: 0 | Udes, A.J. E.E.: 1 |
  Centro: 11004659 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
                                                                                                                                                                                                                              REGGIO
  Domicilio: VIRGEN DEL CARMEN. S/N
   Municipio: PUERTO REAL Localidad: PUERTO REAL Creación: 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
  Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1
 Centro: 11005421 COLECTIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y VIRGEN DE LA CARIDAD PRIMARIA

Domicilio: APTDO CORREOS 33/PALMAR S.SEBASTIAN.S

Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Localidad: SANLUCAR DE BARRAMEDA

Creación: 1 tús de PRIMAR CREDOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBIDADIONAL

Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 6 Udes, Ed. Prim.: 6 Udes, Ed. S.C.: 7 Udes, Esp. A.L.: 0

Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.I.: 1 Udes, A.I. E.E.: 2
  Centro: 11005895 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DIVINA PASTORA PRIMARIA
  Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1
 PROVINCIA DE: CORDOBA
Centro: 14600899 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y
PRIMARIA
Domicilio: C'EL VEREDON DE LOS FRAILES
Municipio: CORDOBA Localida
Supresión: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
                                                                                    Localidad: VILLARRUBIA

- SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- ILIA-- EL LA COMPANIA COMPAN
  Supresión: 1 Ud de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 2 Udes, Ed. Prim.: 6 Udes, E.S.O.: 0 Udes, Esp. A.L.: 0

Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. A.L.: 1
  Centro: 14007593 COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
                                                                                                                                                                                                                          FEDERICO GARCIA LORCA
  Domicinio: CUPUSTALIAS, 3.5
Minicipio: FUENTE PALMERA
Creación: 1 Ud de EDUCACION PRIMARIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 0 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
                                                                                           Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 1 Udes, A.I. E.E.: 1
```

PRÓVINCIA DE: GRANADA  Centro: 18000325 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ANDRES MANJON	Centro: 29002708 <i>COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y</i> CIUDAD DE BELDA PRIMARIA  Domicilio: GRANADA, 64.
PRIMARIA Domicilio: MESON,4.	Municipio: CUEVAS DE SAN MARCOS Localidad: CUEVAS DE SAN MARCOS  Creación: 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA
Municipio: ALGARINEJO Localidad: ALGARINEJO reación: 1 Ud. de PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 6 Udes, Ed. Prim.: 15 Udes, E.S.O.: 0 Udes, Esp. A.L.: 0
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 7 Udes. E.S.O.: 3 Udes. Esp. A.L.: 0	Udes. Esp. E.E.: 0         Udes. A.I. A.L.: 0         Udes. A.I. E.E.: 1           Centro:         29003099 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y         GUZMAN EL BUENO
Udes. Esp. E.E.: 1         Udes. A.I. A.L.: 0         Udes. A.I. E.E.: 0           Centro:         18001381         COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y         SAN FRANCISCO	PRIMARIA Domicilio: CRTA.GAUCIN-MANILVA,S/N.
PRIMARIA	Municipio: GAUCIN Localidad: GAUCIN
Domicilio: BELLAVISTA, S/N  Municipio: CAJAR Localidad: CAJAR	En : 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA
Supresión: 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA  Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0	Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed., Prim.; 6 Udes. E.S.O.: 2 Udes. Esp. A.L.: 0 Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0
Udes. Esp. E.E.: 1 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1	Centro: 29601732 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EL ALBERO
Centro: 18601278 COLEGIO PÚBLICO RURAL PARAPANDA Domicilio: C/ DUQUE, 27	PRIMARIA Domicilio: AVDA. DE LOS LIRIOS, S/N
Municipio: ILLORA Localidad: ESTACION (LA)  Fransforma: 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION	Municipio: MIJAS Localidad: LAGUNAS (LAS)  Creación: 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.
En :   Ud de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL ESPECIFICA  Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 5   Udes, Ed. Prim.; 10   Udes, E.S.O.: 0   Udes, Esp. A.L.: 0	Supresión: 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA  Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 9 Udes, Ed. Prim.: 17 Udes, E.S.O.: 0 Udes, Esp. A.L.: 0
Udes, Esp. E.E.: 1 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 0	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2
Centro: 18000611 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	Centro: 29007007 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y NTRA.SRA.VIRGEN DE LA PEÑA PRIMARIA
Domicilio: AVDA, DE LOS ANGELES, Nº 18  Municipio: LOJA Localidad: LOJA	Domicilio: VIRGEN DE FATIMA, 2  Municipio: MIJAS Localidad: LAGUNAS (LAS)
reación: 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA  3 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTII.	Creación: 1 Ud. de EDUCACIÓN PRIMARIA  Supresión: 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
ntegración : 3 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA Del centro: 18005979 VICTORIA	Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
1 Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA Del centro: 18005876 CAMINILLO  Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 5 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 1  PROVINCIA DE: SEVILLA
Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 0	
entro: 18005876 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y CAMINILLO PRIMARIA	PRIMARIA
Domicilio: TENA ARTIGAS, 23  Municipio: LOJA Localidad: LOJA	Domicilio: CLAVEL,S/N.  Municipio: ALGABA (LA)  Localidad: ALGABA (LA)
Creación :     1 Ud. de     EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL AUDICION Y LENGUAJE APOYO A INTEGRA       1 Ud. de     SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Creación: 1 Ud. de "EDUCACIÓN PRIMARIA  Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 18 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
iupresión:     1 Ud. de     EDUCACIÓN PRIMARIA       eegfose:     1 Ud. de     EDUCACIÓN PRIMARIA       Al centro:     18000611	Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 1
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 13 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	Centro: 41002025 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
Udes. Esp. E.E.: 1         Udes. A.I. A.L.: 1         Udes. A.I. E.E.: 1           Centro:         18005979         COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y         VICTORIA	Domicilio: URBANIZACIÓN LOS CERROS- MANZANA, 4  Municipio: DOS HERMANAS Localidad: DOS HERMANAS
PRIMARIA  Domicilio: AVDA.LOS ANGELES, 18.	Creación: 3 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA 9 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Municipio: LOJA Localidad: LOJA	Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 9 Udes. Ed. Prim.: 3 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Desglose:     3 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA     Al centro: 18000611       Composición resultante:     Udes. Ed. Inf.: 6 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 0  Centro: 41601450 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y
Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 2	PRIMARIA  Domicilio: PL.MARIA AUXILIADORA,S/N.
eníro: 18000623 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	Municipio: OSUNA Localidad: PUERTO DE LA ENCINA
omicilio: GLORIETA LUIS MASSAT'S, S/N°  funicipio: ZUBIA (LA) Localidad: ZUBIA (LA)	Creación: 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.  Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 1 Udes. Ed. Prim.: 1 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
reación : 2 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.J. A.L.: 0 Udes, A.J. E.E.: 0
ntegración : 1 Ud de - EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACIÓN Del centro: 18008749 ISABEL LA CATOLICA   10 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA Del centro: 18008749 ISABEL LA CATOLICA	Centro: 41001501 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
5   Udes de   SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL   Del centro   18008749   ISABEL LA CATOLICA	Domicilio: AVDA. DEL CÁÑAMO, S/N°  Municipio: RINCONADA (LA) Localidad: SAN JOSE DE LA RINCONADA
Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 1	Creación: 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACIÓN 8 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA
Centro: 18008749 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ISABEL LA CATOLICA PRIMARIA	8 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL  Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 8 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
Domicilio: CUESTA DE CORVALES S/N.	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 1
Municipio: ZUBIA (LA)  Localidad: ZUBIA (LA)  IUd. de  PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  LI de EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL ADVOY A INTEGRACIÓN  Al centro: 1800/0623	Centro: 41008571 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ANDALUCIA PRIMARIA
10 Udes de EDUCACIÓN PRIMARIA Al centro: 18000623	Domicilio: LUIS ORTIZ MUÑOZ,8.
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 8 Udes. Ed. Prim.: 14 Udes. E.S.O.: 7 Udes. Esp. A.L.: 0	Municipio: SEVILLA  Creación: Ud de EDUCACION BÁSICA ESPECIAL APOYO A INTEGRACION  Curreción: Ud de EDUCACION BÁSICA ESPECIAL AUDICION Y LENGUAJE APOYO A INTEGRA
Udes, Esp. E.E.: 1 Udes, A.I. A.L.: 1 Udes, A.I. E.E.: 1	Supresión: 1 Ud. de EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL AUDICION Y LENGUAJE APOYO A INTEGRA  Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0
ROVINCIA DE: HUELVA	Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 2  Centro: 41601565 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y JUAN SEBASTIAN ELCANO
entro: 21001259 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PIO XII PRIMARIA	PRIMARIA
omicilio: C/ REYES CATOLICOS, 28 unicipio: HINOJOS Localidad: HINOJOS	Domicilio: C/LYON, S/N. BDA.LOS BERMEJALES  Municipio: SEVILLA Localidad: SEVILLA
reación: 1 Ud. de - SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.  Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 5 Udes. Ed. Prim.: 12 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	Creación: 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTII.  Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 5 Udes, Ed. Prim.: 7 Udes, E.S.O.: 0 Udes, Esp. A.L.: 0
Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 1	Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 1
entro: 21002653 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y SANCHEZ ARJONA PRIMARIA	Centro: 41007540 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y MENENDEZ PIDAL PRIMARIA
omicilio: CUATRO CAMINOS SINº unicipio: PATERNA DEL CAMPO Localidad: PATERNA DEL CAMPO	Domicilio: NOGALAI.  Municipio: SEVILLA Localidad: SEVILLA
reación: 2 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTEL	MUNICIPIO: SEVILLA LOCAIGBA: SEVILLA  Creación: I Ud de EDUCACIÓN PRIMARIA  Supresión: I Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
Composición resultante:         Udes. Ed. Inf.:         6         Udes. Ed. Prim.:         12         Udes. E.S.O.:         3         Udes. Esp. A.L.:         0           Udes. Esp. E.E.:         0         Udes. A.I. A.L.:         0         Udes. A.I. E.E.:         1	Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 5 Udes, Ed. Prim.: 18 Udes, E.S.O.: 0 Udes, Esp. A.L.: 0
entro: 21002987 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y SAN ROQUE PRIMARIA	Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 1 Udes, A.I. E.E.: 1
omicilio: C/ EXTREMADURA, S/N.	Centro: 41009688 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y SAN JOSE DE PALMETE PRIMARIA
Unicipio: VILLABLANCA Localidad: VILLABLANCA  reación : 1 Ud. de Educación básica especial audición y lenguaje apoyo a integra	Domicilio: BDA.S.J.DE PALMETE,S/N.  Municipio: SEVILIA Localidad: SEVILIA
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 3 Udes. Ed. Prim.: 11 Udes. E.S.O.: 4 Udes. Esp. A.L.: 0 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.I. A.L.: 1 Udes. A.I. E.E.: 1	Creación: 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
ROVINCIA DE: JAEN	Composición resultante:         Udes. Ed. Inf.:         6         Udes. Ed. Prim.:         13         Udes. E.S.O.:         0         Udes. Esp. A.L.:         0           Udes. Esp. E.E.:         0         Udes. A.I. A.L.:         1         Udes. A.I. E.E.:         1
entro: 23003247 COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA VIRGEN DE LA ESTRELLA	Centro: 41010460 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EL ALGARROBILLO
omicilio: CRT. VILLACARRILLO S/N (EDF. PRINCIPAL unicipio: NAVAS DE SAN JUAN Localidad: NAVAS DE SAN JUAN	PRIMARIA Domicilio: C/ SEVILLA, 1
Unicipio: NAVAS DE SAN JUAN Locationa: NAVAS DE SAN JUAN Locationa: Locationa: NAVAS DE SAN JUAN Locationa: 23000957 Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 0 Udes, Ed. Prim.: 17 Udes, E.S.O.: 0 Udes, Esp. A.L.: 0	Municipio: VALENCINA DE LA CONCEPCION Localidad: VALENCINA DE LA CONCEPCION  Creación: 1 Ud. de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL.
Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, Ed. Prim.: 17 Udes, E.S.O.: 0 Udes, Esp. A.L.: 0  Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.I. A.L.: 0 Udes, A.I. E.E.: 1	Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 10 Udes. Ed. Prim.: 21 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0 Udes. Esp. E.E.: 0 Udes. A.L. A.L.: 0 Udes. A.I. E.E.: 2
entro: 23000957 ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL	Crees, Eagl. Ed.E., V. Oues, A.I. Arton, V. Oues, A.I. Ed.E., E.
omicilio: FLORENCIO RUIZ, S/N° lunicipio: NAVAS DE SAN JUAN Localidad: NAVAS DE SAN JUAN	
1 DA 46 SECUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	ANEVOI
stegración: 6 Udes de SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL Del centro: 23003247 VINCEN DE LA	ANEXO II
Composición resultante: Udes. Ed. Inf.: 7 Udes. Ed. Prim.: 0 Udes. E.S.O.: 0 Udes. Esp. A.L.: 0	
Composición resultante:         Udes, Ed. Inf.:         7         Udes, Ed. Prim.:         0         Udes, E.S.O.:         0         Udes, Esp. A.L.:         0           Udes. Esp. E.E.:         0         Udes, A.J. A.L.:         0         Udes, A.J. E.E.:         0	DEOVINCIA DE CHANADA
Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 7 Udes, Ed. Prim.: 0 Udes, Es.O.: 0 Udes, Esp. A.L.: 0 Udes, Esp. E.E.: 0 Udes, A.J. A.L.: 0 Udes, A.J. E.E.: 0  ROVINCIA DE: MALAGA	PROVINCIA DE GRANADA
Composición resultante:         Udes. Ed. Inf.:         7         Udes. Ed. Prim.:         0         Udes. ES.O.:         0         Udes. Esp. A.L.:         0           COVINCIA DE:         MALAGA           entro:         29002541         COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA         CANDIDO LARA PRIMARIA	Centro: 18002139 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARI
Composición resultante: Udes, Ed. Inf.: 7   Udes, Ed. Prim.: 0   Udes, Es.O.: 0   Udes, Esp. A.L.: 0   Udes, A.L. E.E.: 0   Udes, A.L	,
Composición resultante:         Udes. Ed. Inf.:         7         Udes. Ed. Prim.:         0         Udes. E.S.O.:         0         Udes. Esp. A.L.:         0           ROVINCIA DE:         MALAGA           entro:         29002541         COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA         CANDIDO LARA           emicilio:         SAN ANTONIO, 63.	Centro: 18002139 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMAR

Centro:	18002139	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
		"VIRGEN DEL ESPINO"

#### PROVINCIA DE HUELVA

21600660 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA FRANCISCO DE QUEVEDO, S/N.
Localidad: TRIGUEROS Domicilio: Municipio: TRIGUEROS

Nueva denominación específica: "TRIANA" Centro 21003098 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

LINARES, S/N Domicilio:

Municipio: ZUFRE
Nueva denominación específica: Localidad: ZUFRE "SUTEFIE"

PROVINCIA DE JAÉN

23005751 Centro: COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Domicilio: CAÑADA CATENA, S/N.

Municipio: BEAS DE SEGUE Nueva denominación específica: BEAS DE SEGURA Localidad: CAÑADA CATENA "UNITARIA CAÑADA CATENA"

Centro: 23001147 COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "PADRE MANJÓN"

Domicilio

AVDA. ANDALUCÍA, № 17 CAMBIL Municipio: CAMBIL

Nueva denominación específica: Localidad: ARBUNIEL "GREGORIO AGUILAR"

### **CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 20 de noviembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria Cordel de Martín Valillo, tramo primero, comprendido desde su arrangue de la Cañada Real de Los Cuellos en el sitio Caserío El Pedroso, hasta la nacional IV (autovía Madrid-Sevilla), en el término municipal de Andújar, provincia de Jaén (VP 269/01).

Examinado el expediente de deslinde de la vía pecuaria «Cordel de Martín Valillo», tramo primero, a su paso por el término municipal de Andújar (Jaén), instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, se ponen de manifiesto los siguientes

# ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Las vías pecuarias del término municipal de Andújar fueron clasificadas por Orden Ministerial de fecha 21 de junio de 1955, incluyendo el «Cordel de Martín Valillo», con una anchura legal de 37,61 metros.

Segundo. Mediante Resolución de 22 de marzo de 1999. de la Viceconsejería de Medio Ambiente, se acordó el Inicio del Deslinde de la vía pecuaria antes referida, en su tramo primero, en el término municipal de Andújar, provincia de Jaén.

Tercero. Los trabajos materiales de Deslinde, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se realizaron el 9 de julio de 1999, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 116, de fecha 22 de mayo de 1999.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos, e incluvéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén núm. 84, de 11 de abril de 2000.

Quinto. Todos los particulares asistentes al acto de apeo, a excepción de don Aniceto Ruiz Moral, suscriben las siguientes alegaciones:

- No aceptar la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Andújar del año 1955.
- Impugnar el acto de apeo al entender que no se ha seguido el procedimiento administrativo correcto al haberse realizado con anterioridad al acto un estaquillado provisional.
  - Desacuerdo con el procedimiento de deslinde.
- Titularidad registral de sus fincas, y prescripción adquisitiva.

Por su parte, en el acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde, se presentó un escrito por parte del representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que quedó Anexo al Acta de deslinde, en el que manifiesta, en lo que respecta a las competencias que tiene otorgadas por la legislación vigente en materia de dominio público hidráulico, en cuanto a las posibles zonas de intersección o influencia de las vías pecuarias, que se atienda a lo establecido en la Ley de Aguas.

Con posterioridad al acto de inicio de las operaciones materiales de deslinde, y antes de iniciarse el período de información pública, se presentaron alegaciones por los siguientes interesados:

- En fechas 26 de agosto y 15 de septiembre de 1999 se presentan sendos escritos de alegaciones con carácter general para todos los deslindes practicados en el término municipal de Andújar por las organizaciones agrarias UPA-Andújar y ASAJA-Jaén.
- Con fecha 27 de septiembre de 1999 presentan alegaciones en el mismo sentido que ASAJA por parte de don Francisco López Ciudad y don José Checa Armenteros.
- A la Proposición de Deslinde, en período de exposición pública del expediente, se presentaron alegaciones por los siguientes:
- Miembros de la Plataforma en defensa de los afectados por la recuperación de las vías pecuarias-Asociación REVIPE.
  - Don José García del Moral.
- Don Pedro Cruz Ureña, en representación de don Gaspar, don Francisco, don Lorenzo, don Antonio y don Diego Cruz Peña, don Miguel Puerta Laguna, don Luis Romero Rivas, don José Checa Armenteros, en su nombre y en el de don Antonio y doña Aurora Checa Armenteros, don Manuel López Ciudad, doña Francisca Sánchez Aguilera, don Bartolomé Angosto García, don Francisco Luis Vico Gallego, don Alfonso Ruiz Ferro, don Juan José González Cano, don Diego Sánchez Muñoz, doña Carmen Aguilera Padilla, doña Manuela Enciso Gómez, don Francisco González López, don Francisco López Ciudad, doña Ascensión Bolívar García, don Andrés Cazalilla Cantón, don Juan Felipe López Gómez, don Pedro Contreras Rojano, don Ramón Hernández Tejero, don José Manuel Villegas Herruzo, como heredero de doña Antonia Herruzo Toril, don Pedro López López, don Francisco González del Moral y don Carlos Contreras Alarcón.
  - Don José García Jurado.
  - Doña Ana María Lara Madrid-Dávila.
  - Ayuntamiento de Andújar.

Las alegaciones formuladas por todos los citados anteriormente serán objeto de valoración en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Sexto. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 22 de octubre de 2001, se acuerda la ampliación del plazo establecido para instruir y resolver el presente procedimiento de deslinde durante nueve meses más.